

Los interesados deberán remitir a la dirección del ICONA, calle Mayor, 83, Madrid, la documentación relacionada en la base 9.1 de la citada convocatoria, en el plazo establecido en su base 9.2.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Vocal-Secretario, Rafael Notario Gómez.—Visto bueno, el Presidente, Juan Roch Carulla.

ADMINISTRACION LOCAL

13666 RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente al concurso para cubrir una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

Obtenido el necesario visado de la Dirección General de Administración Local, en cumplimiento de lo establecido en la disposición final tercera, apartado dos, del Decreto 688/1975, de 21 de marzo, y prosiguiendo las actuaciones del expediente incoado para cubrir mediante concurso una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal, se hace pública, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, la lista provisional de aspirantes:

Admitidos

Don Manuel de Lucas Fernández.
Don Emigdio Tormo Ródenas.

Excluidos

Ninguno.

Elche, 28 de mayo de 1975.—El Alcalde accidental, Heliodoro Vidal Verdú.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—4.467-E.

13667 RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente al concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 126, del día 6 de los corrientes, se publican las bases del concurso de méritos convocado para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, que está dotada con los haberes que resultan de aplicar el coeficiente 5, incrementados en un 7 por 100 por cada tres años de servicios, dos pagas extraordinarias y las retribuciones complementarias establecidas o que se establezcan para el puesto.

Podrán tomar parte en el concurso los Secretarios de Administración Local de primera categoría, que deberán estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 6 de junio de 1975.—El Alcalde.—4.682-E.

13668 RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaén referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Aparejador de esta Corporación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º, 2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968 y a lo determinado en la base 3.ª de la convocatoria publicada para cubrir una plaza de Aparejador en este excelentísimo Ayuntamiento, esta Alcaldía-Presidentencia ha aprobado la siguiente lista provisional de aspirantes:

Admitidos

D. Francisco Javier Gómez Rodríguez.
D. José María García Gutiérrez.
D. Antonio José Gómez Mármol.
D. Eduardo Martínez Borrell.
D. Luis Casaseca Navas.
D. Leonardo Cruz Linde.
D. Manuel Páez Antúnez.
D. José María García Galán.
D. Victoriano Cuezva Samaniego.
D. José Luis Moral Contreras.
D. Manuel Marquez Alcalá.

Excluidos

Ninguno.

También, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º, 1, del citado Reglamento y a lo determinado en la base 6.ª de dicha convocatoria, ha sido designado el siguiente Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde don Antonio Herrera García.

Suplente: Primer Teniente de Alcalde, don Antonio Solís Ros-taing.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Javier Alemán Alemán, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Manuel Liébana San Martín, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

Por el Profesorado Oficial: Don Manuel Lamas Montes.

Suplente: Don Juan Domingo Torres.

Profesores de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Granada.

Por el Colegio profesional: Don Pedro Medina Casado, Aparejador.

Suplente: Don Miguel A. Bergés Roldán, Aparejador.

Por el Servicio Técnico Municipal: Don Luis Bergés Roldán, Arquitecto-Jefe.

Suplente: Don Ernesto Hontoria Guadamuro, Arquitecto adjunto.

Secretario: Don Lucas Ramírez Sánchez, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Jaén, 22 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.388-E.

13669 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Aparejador con destino a la Sección Técnica de Valoraciones.

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará constituido por los siguientes señores:

Titulares

Presidente: Señor Concejal don Eduardo González Velayos.

Vocales:

Señor Profesor de la Escuela de Arquitectos Técnicos don Ricardo Bielsa Padilla.

Señor Arquitecto Jefe de la Sección Técnica de Valoraciones don Francisco Moreno López.

Señor representante del Colegio Oficial de Aparejadores don Guillermo Malé Hernández.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local don Máximo Blanco Curiel.

Secretario: Señor Jefe de la Sección de Gestión del Personal de Plantilla don Fernando López Villanueva.

Suplentes

Presidente: Señor Concejal don Román San Juan Rubio.

Vocales:

Señor Profesor de la Escuela de Arquitectos Técnicos don Antonio Ramos Domínguez.

Señor Arquitecto Jefe de la Sección de Construcciones Municipales don Manuel Villarroel Liguori.

Señor representante del Colegio Oficial de Aparejadores don Luis Cabello de Castro.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local don José María García Pérez.

Secretario: Doña Paloma Villalta Currás, Jefe de la Sección de Régimen de Personal.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.548-A.

13670 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 142, de 16 del corriente mes de junio, publica íntegramente las bases del concurso-oposición convocado por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 4 de abril de 1975, para proveer una plaza de Ingeniero Industrial, dotada con el haber de 225.000 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 5, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.694-A.

13671 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a la oposición para proveer en propiedad cinco plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 54 del día 6 de marzo del presente año, publica la convocatoria de oposición para proveer en propiedad cinco plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música de este Ayuntamiento.

Dichas plazas tienen asignados los emolumentos correspondientes al coeficiente multiplicador 3,6, más los complementos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, en los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 9 de junio de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—5.575-A.

13672 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de concurso para cubrir una plaza de Inspector de Tributos.*

Se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de concurso para cubrir una plaza de Inspector de Tributos.

Aspirantes admitidos

D. Antonio Domingo Cuerda Montoya.
D. Alfonso Mallen Buj.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Reclamaciones

Podrán formularse contra la aprobación de esta lista provisional, durante el plazo de quince días hábiles, a partir

del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vitoria, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde-Presidente.—4.336-E.

13673 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se suspende el concurso libre para cubrir dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Por acuerdo de la muy ilustre Comisión Municipal Permanente, adoptado con carácter de urgencia el día 16 de abril de 1975, ratificado en todo aquello que se refería a su específica competencia por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de los corrientes, por aplicación de lo prevenido en la disposición final 3.ª, 1, del Decreto 688/1975, y disposición final 2.ª, 1, del Decreto 689/1975, respectivamente, se ha dispuesto, con carácter provisional y con el alcance señalado en tales normas, la suspensión, entre otras, de la siguiente prueba selectiva: Dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, mediante concurso libre.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas aquellas personas a quienes pudiere afectar y efectos legales procedentes.

Zaragoza, 27 de mayo de 1975.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria.—Por acuerdo de su excelencia, el Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.413-E.

13674 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se suspende el concurso libre para cubrir una plaza de Ingeniero Industrial.*

Por acuerdo de la muy ilustre Comisión Municipal Permanente, adoptado con carácter de urgencia el día 16 de abril de 1975, ratificado en todo aquello que se refería a su específica competencia por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 7 de los corrientes, por aplicación de lo prevenido en la disposición final 3.ª, 1, del Decreto 688/1975, y disposición final 2.ª, 1, del Decreto 689/1975, respectivamente, se ha dispuesto, con carácter provisional y con el alcance señalado en tales normas, la suspensión, entre otras, de la siguiente prueba selectiva: Una plaza de Ingeniero Industrial, mediante concurso libre.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas aquellas personas a quienes pudiera afectar y efectos legales procedentes.

Zaragoza, 27 de mayo de 1975.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria.—Por acuerdo de su excelencia, el Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.414-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13675 *RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Enrique Sanz García.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 28 de septiembre de 1974 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 16.730, promovido por don Enrique Sanz García, contra resoluciones de la Presidencia del Gobierno, sobre cómputo de años de servicio, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que estimando la pretensión de este proceso deducida por don Enrique Sanz García, funcionario del Cuerpo General Subalterno de los Ministerios Civiles, con destino en el Ministerio de Comercio, en su propio nombre y representación, frente a las Resoluciones de la Presidencia del Gobierno de doce de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, y veinte de enero de mil novecientos setenta, debemos declarar y declaramos la nulidad de las mismas, por contrarias a Derecho y, en su virtud, que la Administración debe reconocer al actor el tiem-

po de servicios prestados por él desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, a efectos de antigüedad y percepción de trienios, con abono de las diferencias dejadas de percibir. Sin imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaría.

Excmos. Sres.

13676 *RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Galo Bilbao Anduiza.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 9 de febrero de 1974, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 4.154 del año 1967, promovido por don Galo Bilbao Anduiza, contra Decreto 1436/1966, por el que se regula régimen y cuantía de retribuciones, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor: